

**1136 - Bien Privado - Expropiación**

Autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar dentro de las zonas adyacentes de esta ciudad, una extensión de terreno, para ser donadas a la Nación, con destino a la construcción e instalación de una planta industrializadora de carne.

Fecha de Sanción: 10/09/1946

Fecha Promulgación: 19/09/1946

Fecha P.B. Oficial: 06/11/1946

Estado de la Ley: ADLA VI p. 862 - Ampliación Ley N° 1168

Veto:

**1136 - Bien del Estado - Donación**

Autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar dentro de las zonas adyacentes de esta ciudad, una extensión de terreno, para ser donadas a la Nación, con destino a la construcción e instalación de una planta industrializadora de carne.

Fecha de Sanción: 10/09/1946

Fecha Promulgación: 19/09/1946

Fecha P.B. Oficial: 06/11/1946

Estado de la Ley: ADLA VI p. 862 - Ampliación Ley N° 1168

Veto: